

La Actualización de la Fuente del Padre del Proyecto de Tratamiento de Abuso de Sustancias en Adolescentes

"Construyendo Puentes, Cerrando Espacios"

Septiembre, 2008

Cómo Tomar Decisiones al Escoger Tratamiento Tipo Residencial

La Comisión Federal del Comercio (*FTC, por sus siglas en inglés*) ha creado una guía para padres para ayudarles a tomar decisiones seguras si eligen inscribir a su hijo/a en un tratamiento tipo residencial.

La FTC insiste que los padres hagan lo siguiente antes de inscribir a un hijo/a en un programa tipo residencial:

- Haga preguntas
- Visite el lugar
- Pida las reglas del lugar y lo que se les está ofreciendo por escrito

La guía ofrece sugerencias de qué preguntar acerca del personal y de los representantes de estos programas. Usted debe preguntar acerca de licencias, educación, acreditación, y credenciales de los empleados, además si ellos revisan los antecedentes y los criterios para la admisión, los costos del programa, si el tratamiento será individualizado para su hijo/a, y cómo si este trabaja o no es determinado. Usted también debe de averiguar cómo el lugar asume los asuntos médicos, que tipo de disciplina usan, y cuando usted puede estar en contacto o hablar con su hijo/a. La guía concluye con más recursos para revisar si usted está interesado en poner a su hijo/a en un centro de tratamiento tipo residencial.

Para una guía en formato PDF visite: <http://www.ftc.gov/bcp/edu/pubs/consumer/products/pro27.pdf>

Esta guía de investigaciones ha dado como resultado a exponer programas tipo residenciales que utilizaban tácticas dudosas para aprovecharse de padres vulnerables que necesitaban ayuda genuina para sus hijos/as. Recientemente, una legislación está siendo considerada para proteger a los adolescentes que están en tratamiento tipo residencial. El 25 de junio del 2008, la Cámara de Representantes pasó "Detenga el Maltrato Infantil en Programas Tipo Residenciales para Adolescentes, Acta del 2008". Esta acta crearía estándares para prevenir el maltrato y la negligencia de niños en centros de tratamiento tipo residencial a través del estado. Una línea de información gratis estará establecida para reportar y un sitio en el internet que listarán información sobre los centros de tratamiento tipo residencial que han tenido casos verificados de abuso y/o negligencia. A los programas también les será requerido proporcionar a los padres más información sobre las calificaciones del personal y sus responsabilidades de trabajo.

Para más información sobre esta legislación visite: <http://edlabor.house.gov/issues/residentialprograms.shtml>

Los estándares y los requisitos de operación para el tratamiento tipo residencial varían de estado a estado. En Carolina del Norte, hay un sistema en orden donde estos centros son regularmente inspeccionados y ellos deben seguir muchas regulaciones para mantener su licencia y proveer servicios.

Para una lista de estos lugares con licencia a través de todo el estado de Carolina del Norte visite: <http://www.dhhs.state.nc.us/dhsr/data/mhllist.pdf>



¡Échele un vistazo a este sitio del internet para padres!

<http://www.drugfree.org/teenbrain/>

La Asociación para una America Libre de Drogas™ presenta "Guía para padres sobre el cerebro de un adolescente". Este sitio del internet interactivo le muestra cómo el desarrollo del cerebro contribuye a esas "típicas" conductas de adolescentes con las que usted está familiarizado, como por ejemplo el ser impulsivo, estar concentrado en los amigos, o el ser arriesgado, entre otros. Segmentos de audio y video dan ejemplos de comportamientos de adolescentes y de los estudios detrás de ellos. Incluye una sección de que pasos a seguir y de consejos para establecer una relación exitosa con sus jóvenes ayudándolos a enfrentarse a los desafíos que ellos encaran. Ejemplos incluyen como escoger entre el bien y el mal, charlando con sus jóvenes acerca de las drogas y el alcohol, y cómo permitir que su adolescente tome riesgos en una manera segura. Una dirección de correo electrónico válida es requerida para acceder parte del contenido.



SAMHSA



NC Division of Mental Health, Developmental Disabilities and Substance Abuse Services



Esta publicación fue producida por El Centro para la Juventud, Familia, y Alianza comunitaria de la UNCG ("UNCG's Center for Youth, Family, and Community Partnerships"), en asociación con la División de Salud Mental, Discapacidades del Desarrollo, y de los Servicios de Abuso de Sustancia de Carolina del Norte ("North Carolina Division of Mental Health, Developmental Disabilities, and Substance Abuse Services"), con la ayuda financiera de la Administración de Abuso de Sustancia y Servicios de Salud Mental ("Substance Abuse and Mental Health Services Administration" o SAMHSA), el centro para el tratamiento de abuso de sustancias ("Center for Substance Abuse Treatment" o CSAT), el Departamento de Salud y Servicios Humanos de ESTADOS UNIDOS ("U.S. Department of Health and Human Services") (beca número 6 J79 T117387-02-2).

NCDHHS
DMH/DD/SAS

Community Policy Management
Substance Abuse Services

3005 Mail Service Center
Raleigh, NC 27699-3005

919-733-4670
919-733-4556 (fax)